



SECRETARIA DE ACTAS

ACTA SESIÓN N°05.-

SESION ORDINARIA N°05/2019

En Osorno, a 04 de Septiembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.12 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°05 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la Vicepresidenta señora Eliana Catrilef Millaquipay, los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 del COSOCI de fecha 08 DE MAYO DE 2019.
- 2°) E-MAIL DEL 20.08.2019. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Programa Fiestas Patrias 2019”, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Dideco de la I.Municipalidad de Osorno.
- 3°) E-MAIL DEL 20.08.2019. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Cobro Derecho de Aseo Domiciliario en Osorno, a cargo de la señora María Isabel Gallardo Ortega, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, y de la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefe Departamento Social de la I. Municipalidad de Osorno.
- 4°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora Vicepresidenta, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

JUVENAL ZUÑIGA HERNANDEZ
GUSTAVO RAIL CARRASCO
SERGIO MORA MORA
YASNA RIQUELME GUTIERREZ
ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ
OLGA BARRIOS BELANGER

CONSEJEROS SUPLENTES

RAMON SALAZAR MONSALVE
LUIS TORRES IBARRA
CARLOS OJEDA ASCENCIO
EUGENIA CID VILLOUTA
JOSE MILANCA MILANCA
FREDDY VALDERAS JILABERTO





SECRETARIA DE ACTAS

No asistieron los Consejeros Titulares: Hipólito Vásquez Turra, Margarita Adriazola Cárcamo, Verónica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Luis Ismael Rivera Narváez, Enrique Pampaloni Moraga, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

1º) La señora Vicepresidenta pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 del COSOCI, de fecha 08 de Mayo de 2019.

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Si no hay observaciones, votamos señores Consejeros.”

Sin observaciones, la señora Vicepresidenta somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 del COSOCI de fecha 08 de Mayo de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°03.-

2º) La señora Vicepresidenta pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 20.08.2019. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Programa Fiestas Patrias 2019”, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Dideco de la I.Municipalidad de Osorno.

Se integran a la mesa del Cosoci el señor Claudio Donoso Torres, Director de Dideco, y la señorita Gabriela Huepe, Encargada Oficina de Turismo.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, Consejeros y Consejeras del Cosoci. Bueno, las Fiestas Patrias en Osorno siempre son especiales, en la ocasión queremos informarles de las actividades que están contempladas en este mes de la Patria, que son una tradición en Osorno. Todo lo que concierne a Fiestas Patrias está decretado, hay un decreto que declara actividades municipales el evento, con ocasión de la celebración de Fiestas Patrias en Osorno, es el Decreto N°8.884 del 31.07.2019, y que dice: «Declárese actividades municipales, los siguientes eventos:



SECRETARIA DE ACTAS

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2019

- | | |
|---|--|
|  ENCUENTRO PROGRAMAS COMUNITARIOS
MIÉRCOLES 4 SEPTIEMBRE
11:30 / CASA DEL FOLCLOR |  ADULTOS MAYORES CELEBRAN A LA PATRIA
JUEVES 5 SEPTIEMBRE
15:00 / CASA DEL FOLCLOR |
|  CARNAVAL FOLCLÓRICO DE CALLE LYNCH
SÁBADO 7 SEPTIEMBRE
9:00 a 16:00 / BARRIO LYNCH |  ENCUENTRO RURAL DE CUECA
DOMINGO 8 SEPTIEMBRE
14:00 A 20:00 / GIMNASIO LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ |
|  DESFILE GRUPOS SCOUT
DOMINGO 8 SEPTIEMBRE
12:00 / PLAZA DE ARMAS |  CONCURSO DE CONOCIMIENTOS: PROCESO DE EMANCIPACIÓN NACIONAL
10 Y 11 SEPTIEMBRE
9:00 A 13:00 / AUDITORIUM EDIFICIO CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO |
|  VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO DE OSORNO
MIÉRCOLES 11 SEPTIEMBRE
11:00 / CENTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO |  VISITA A HOGARES DE ANCIANOS
JUEVES 12 SEPTIEMBRE
15:30 / HOGAR SANTA MARÍA, BETSAIDA Y ALEMÁN.
 VISITA A HOGARES DE MENORES
VIERNES 13 SEPTIEMBRE
10:30 / RESIDENCIA DAME TU MANO, RESIDENCIA LOS TILOS |
|  TALLER DE VOLANTINES
SÁBADO 14 SEPTIEMBRE
15:00 A 18:00 / BIBLIOTECA CENTRAL |  ENCUENTRO DE MUSICA Y BAILES POR LA HISTORIA DE CHILE
SÁBADO 14 SEPTIEMBRE
15:00 / FUERTE REINA LUISA |
|  VISITAS A PACIENTES CENTRO DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS ASODIATRANS OSORNO
DOMINGO 15 SEPTIEMBRE
11:00 / CENTRO DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS OSORNO |  ENTREGA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA A LA COMUNIDAD
LUNES 16 SEPTIEMBRE
12:00 / PLAZUELA YUNGAY |
|  INAUGURACIÓN FIESTAS PATRIAS 2019
MARTES 17 SEPTIEMBRE
21:00 / PUEBLO DE EVENTOS PARQUE CHUYACA |  MUESTRA DE ARTESANAS EMPRENDEDORAS
17 A 22 DE SEPTIEMBRE
10:00 A 20:00 / CARPA PARQUE CHUYACA |
|  PARADA MILITAR
MIÉRCOLES 18 SEPTIEMBRE
12:00 / PLAZA DE ARMAS |  MUESTRA DE REFRESCOS SIN ALCOHOL
MIÉRCOLES 18 SEPTIEMBRE
15:00 / PUEBLO DE EVENTOS PARQUE CHUYACA |
|  CONCURSO DE CUECA
MIÉRCOLES 18 SEPTIEMBRE
15:00 / EXPLANADA PARQUE CHUYACA |  FINAL CAMPEONATO FÚTBOL JOVEN DE LOS BARRIOS
JUEVES 19 SEPTIEMBRE
15:00 / ESTADIO ALBERTO ALLAIRE |



SECRETARIA DE ACTAS



SHOW JUNTO AL GRUPO RED
JUEVES 19 SEPTIEMBRE
20:00 / EXPLANADA
PARQUE CHUYACA



SHOW MUSICAL
VIERNES 20 SEPTIEMBRE
17:00 / EXPLANADA
PARQUE CHUYACA



FUEGOS ARTIFICIALES
VIERNES 20 SEPTIEMBRE
21:00 / LANZADOS DESDE
VILLA OLÍMPICA



JUEGOS POPULARES
SÁBADO 21 SEPTIEMBRE
15:00 / PARQUE CHUYACA



EXPO PLUMAS / EXPOSICIÓN DE AVES
18 AL 22 DE SEPTIEMBRE
15:00 / PARQUE CHUYACA



**CARRERA EXHIBICIÓN
AUTOMOVILISMO OSORNO MOTOR**
SÁBADO 28 SEPTIEMBRE / 19:00
DOMINGO 29 SEPTIEMBRE / 18:00
PARQUE FRANCKE

Las actividades que están en toda esta parrilla, tiene asociada cuentas presupuestarias, nosotros ya habíamos partido con la Muestra Nacional y Campeonato Regional de Cueca de Adultos, “Entre Leyendas y Tradiciones”, que se desarrolló la semana pasada, también, dentro de las actividades de Fiestas Patrias, está la Corrida Glorias del Ejercito, que se desarrolló el fin de semana pasado; tuvimos la Misa a la Chilena el día domingo, y el Desfile de Conjuntos Folclóricos, dando inicio a todo este Programa, que ya desarrollamos. También, quiero contarles que vamos a hacer entrega de canastas de Fiestas Patrias; les pedimos colaboración para poder difundir todas estas actividades, que todas asociadas suman más de \$98.000.000.- A la par de esto, quiero contarles, que hemos desarrollado un proceso nuevo, para todo lo que tiene que ver con la adjudicación de locales comerciales dentro del Parque Chuyaca, esto, para poder hacer un proceso más transparente de asignación de locales, que difiere de cómo se había estado haciendo en años anteriores, que recibíamos solicitudes, pero, no había un proceso más objetivo de entrega y siempre había cuestionamiento de cómo se entregaban los locales, a quienes se entregaban o cuáles eran las razones por las cuales se entregaban. Entonces, lo que hicimos fue transparentar y hacer un proceso más transparente y objetivo, de entrega de locales; como lo que se desarrolla ahí son actividades comerciales, fijamos un parámetro que tiene que ver con un proceso de Concurso, Licitación Pública, y a quien ofertara mayores valores por permiso de ocupación de locales, íbamos a definir las asignaciones, el tema era ordenar la asignación de locales, en base a un criterio objetivo, la gente que trabaja en estas actividades tiene la experiencia, por lo tanto, pensamos que el precio se iba a regular solo por el mercado, y eso finalmente nos dio la razón, por qué, por ejemplo, en el Parque Chuyaca van a haber 45 espacios gastronómicos sin venta de alcohol, recibimos 107 solicitudes, hicimos una ceremonia pública, abrimos las 107 propuestas, que debían contener, en un sobre cerrado, la hoja donde hacía su oferta económica, un certificado donde se expresara que no tenía deuda con la Municipalidad, y una fotocopia de la cédula de identidad, esos 3 papeles, de las 107 ingresadas se adjudicaron las 45 mejores ofertas, y esas van desde \$500.000.- a \$150.000.-, ese es el rango de pago que están haciendo los 45 adjudicados. El Pueblito que construyó la Municipalidad, que tiene 20 locales, el Pueblito Gastronómico, ahí, en la





SECRETARIA DE ACTAS

licitación de los 20 locales recibimos 145 ofertas, todas en sobre cerrado, igual las abrimos en una ceremonia pública, la oferta mayor que recibimos fue \$1.500.000.- y la oferta menor \$720.000.-; los food truck, que son carros de comida, teníamos 7 espacios y llegaron 24 ofertas, de \$500.000.- el máximo, y \$400.000.- el mínimo, todas ya adjudicadas. En cerveza artesanal, teníamos 10 locales, y recibimos 19 solicitudes, dentro de esas 19, muchas no cumplieron con las Bases, porque se necesitaba un permiso especial que da el SAG, que certifica a las cervezas artesanales, entonces, ahí se nos produjo un cupo y lo volvimos a licitar, porque no teníamos lista de espera, así es que esa licitación es mañana, pero, es por 2 locales que quedaron disponibles; después están los puestos que tienen que ver con carnaval y paquetería, y aquí quiero hacer la salvedad de que por Bases, en este concurso que hicimos, para postular a carnaval y paquetería, está prohibida la venta de challa, tanto de papel como spray, entonces, las personas que postularon saben que no pueden vender ninguno de esos artículos; aquí teníamos 60 cupos, carnaval 30, postularon 39, y en paquetería teníamos 30 y postularon 112, así es que ahí las listas de espera corrieron y ya están todas adjudicadas, los valores en carnaval son \$100.000.- el máximo, y \$40.000.- el mínimo; paquetería \$150.000.- el máximo, y \$80.000.- el mínimo. Quiero comentarles que tiene una ventaja haber adjudicado con un mayor valor, porque el que adjudicó con mayor valor tiene la posibilidad de elegir el lugar donde se instala, entonces, de ahí viene el segundo mayor valor, escoge, y así sucesivamente, hasta completar todo. También tenemos espacios para juegos de entretenimiento, que también licitamos, se agotó la lista de espera, no pudimos adjudicarlos todos, y mañana se abre una licitación, por los cupos que quedaron faltantes, que son 12 cupos. Eso Consejeros, Consejeras, aquí tenemos más folletos del Programa de Fiestas Patrias, para que lleven a sus sectores y los distribuyan entre sus vecinos. Muchas gracias.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Buenas tardes. Eché de menos algo en esta parrilla, quiero consultar por qué es el motivo que no está, algo que nosotros, como Franckinos, esperamos con ansias, que es las carreras a la Chilena, qué pasó con esta actividad, porque es la actividad en donde Francke se despobla para ir a presenciar las carreras a la Chilena, además, donde nuestra gente puede generar recursos, porque se instalan con puestos; espero que la justificación de la ausencia de esta actividad sea muy valedera, porque sé que habrá mucho reclamo por esto.”

CONSEJERA PAOLA KLESSE: “Buenas tardes. Una consulta, encuentro muy interesante las actividades en el Parque Chuyaca, pero, también veo el otro punto, de lo que va a generar, esa basura que va a quedar, van a haber muchos locales que van a vender plástico, tienen contemplado contenedores para que la gente deposite sus plásticos, porque es importante, para que no se vaya todo ese al Vertedero, y como la gente ya tiene cultura de reciclaje, que el Municipio también haga su aporte con respecto a eso.”

CONSEJERA EUGENIA CID: “Buenas tardes. Mi consulta es en relación a las visitas que se han programado en esta parrilla, llámese Hogar de Ancianos,



SECRETARIA DE ACTAS

Hogar de Menores, en qué consisten las visitas, son actividades artísticas, no se especifica en qué consisten estas visitas.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Buenas tardes. Una consulta, van a ser 3 o 5 días que los comerciantes van a ser autorizados a trabajar en las Fiestas del 18.”

SEÑOR DONOSO: “Las carreras a la Chilena, en un principio esa actividad estaba en estudio para incluirla en el Programa de Actividades, por qué en estudio, porque de la actividad anterior que se desarrolló, de carreras a la Chilena, hubo un oficio de Carabineros de Chile, que fue posterior a la actividad, donde pedían a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y a la Asociación de Carreristas, que la actividad debería tener mayores estándares de seguridad, es decir, Carabineros ya alertó que la actividad era un tanto riesgosa, y la verdad es que es así, entonces, tuvimos una audiencia con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, en conjunto con los Carreristas, y les pedimos mayor participación en esto, porque si la actividad va a ser compartida, porque la Municipalidad tiene que hacerse cargo de la instalación de puestos de ventas, tiene que tener Guardias, Baños químicos, es una actividad que no es barata, es cara, y los Carreristas, a su vez, debían concurrir a Carabineros y pedir la lista de los mayores estándares de seguridad que les iban a exigir, para poder tener carreras en forma segura, porque la verdad es una actividad que tiene alto riesgo, y bueno, ellos no volvieron con esa información, y lo que hicimos fue hacer una consulta a nuestra Dirección Jurídica, en relación a que si pasábamos el Parque, para que se desarrollara la actividad, solo por ellos, sin tener nosotros inversión, también éramos solidariamente responsables por la actividad y el riesgo que pudiera generar en los participantes, en la gente que va al evento, por lo tanto, Asesoría Jurídica nos responde que deberíamos contratar algún tipo de Seguro asociado a la actividad, lo que la encarece aún más. Lo otro, es que también Carabineros nos señala que la mayor concentración de fuerzas policiales para que esta actividad se desarrolle en forma ordenada, van a estar concentradas en el Parque Chuyaca, también el recinto SAGO tiene actividades, entonces, ya generar un tercer lugar donde va a haber evento, con cobertura de Carabineros, es complicado. Entonces, frente a todos esos temas, decidimos no incluir la actividad dentro del Programa, primero, porque necesitábamos que la Asociación de Carreristas tuviera mayor responsabilidad en el evento; segundo, porque tampoco podíamos asegurar el financiamiento completo de la actividad, porque se nos iba a escapar los costos en relación a mayores estándares de seguridad y seguros asociados, y, porque tampoco podíamos dispersar muchas actividades, producto de que priorizamos el orden y seguridad con Carabineros en el recinto Chuyaca, y en las otras actividades que también tiene la ciudad.

En relación a la basura, voy a dejar a la señorita Gabriela Huepe, para que nos cuente sobre ese tema.”

SEÑORITA HUEPE: “Buenas tardes. En relación a la basura y al tema de reciclaje, este año pusimos en las Bases que los mismos participantes



SECRETARIA DE ACTAS

tenían que ayudar con el cuidado de la basura y la limpieza, no solo de su espacio y su módulo, si no que de todo el Parque, primer año que se los exigimos, realmente. Como Municipio, también, vamos a colocar contenedores de basura en todo el Parque, son más de 20 contenedores, de esos grandes, si bien intentamos que el Parque esté lo más limpio posible, nos falta educar a la gente para que no bote la basura al pasto, los vasos plásticos, quizás ya comenzar el próximo año a pedir vasos reciclables, que ya en otras fondas, de otras ciudades, se está usando. Este año, también, vamos a reciclar el aceite, porque la gente lo botaba, ahora, vamos a colocar contenedores para que se recicle el aceite, así es que estamos empezando con el proceso del reciclaje y que el Parque esté más limpio, también, ya va gente con turnos, a limpiar el Parque todo el día, situación que el año pasado ya lo hicimos, el Parque estaba mucho más limpio, y esperamos que este año la gente se acostumbre a botar la basura a donde debe ir.”

SEÑOR DONOSO: “Las visitas, por ejemplo, al Centro Penitenciario y a los Hogares, de Ancianos y Menores, lo que hacemos es ir con un Conjunto Folclórico, un locutor, y llevamos presentes, regalos para las instituciones, que lo conversamos previamente, de qué regalos requieren, y nosotros vamos y generamos una actividad participativa, en relación al Conjunto Folclórico que anima, y un locutor; es una actividad que se repite en los Hogares de Ancianos. Los hogares de menores es lo mismo, llevamos regalos y también llevamos cosas para compartir con los niños, como caramelos, galletas.

El Consejero Juan Reyes consultaba por los días, son desde martes 17 de septiembre al domingo 22 de septiembre, son 6 días de Fiestas Patrias.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Don Claudio, voy a retomar el primer punto, pero, esta vez quiero hablar sobre la carrera automovilística, si bien es cierto, también va a ser en el Parque de Francke, y supongo que también va a tener que ir Carabineros, o sea, también tendrá que haber seguridad ahí, entonces, de qué estamos hablando, si no se puede hacer las carreras a la Chilena, porque hay que desplegar más Carabineros, las carreras de autos también son peligrosas, por qué se colocó una actividad y la otra no.”

SEÑOR DONOSO: “Esa actividad es el 28 y 29 de septiembre:



Es decir, no se cruza con las actividades en el Parque Chuyaca, en el Recinto SAGO, ni los fuegos artificiales en la Villa



SECRETARIA DE ACTAS

Olímpica, ni nada que tenga que ver con la Semana donde están más concentradas las actividades.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Sí, pero, está en la parrilla de la programación de Fiestas Patrias.”

SEÑOR DONOSO: “Pero, no está en los días donde hay más actividades.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Y por qué no se puso de igual forma las carreras a la Chilena en otra fecha.”

SEÑOR DONOSO: “Por las razones que le expliqué recién; además esta es una carrera de exhibición, ahí no tenemos asignados financiamiento para ese evento, hay mayor compromiso y responsabilidad del Organizador, en este caso, Automóvil Osorno Motor, con la actividad, lo que no logramos con los Carreristas, porque no llegaron, siendo que les dijimos «vayan a Carabineros, traigan cuáles son los estándares de seguridad que Carabineros va a exigir para que se desarrollen las carreras», pero, no lo hicieron, no vimos mayor compromiso de ellos.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Quiero argumentar algo, sobre lo que está señalando la Consejera Jovita Maldonado, que es muy lamentable que no estén las Carreras a la Chilena en Francke, porque es una tradición, y creo que para el próximo año lo vamos a tener que conversar, a lo mejor, entre las Organizaciones a las cuales corresponde, usted y el señor Alcalde, y sobre lo “peligroso”, que dice usted, creo que es más peligroso lo de las carreras de autos, que la de los caballos, y las carreras a la Chilena se viene haciendo por años, además, lo organiza la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y siempre han estado preocupados, demarcan, y tienen seguridad, entre ellos mismos, los carreristas, tienen gente que está pendiente de la seguridad. Asimismo, las carreras a la Chilena no son extensas, como para tener a Carabineros todo el día de punto fijo, siempre se ha pedido presencia policial, que se den unas vueltas cada cierto rato, pero, es una carrera tradicional que tiene Francke, que tiene Osorno, porque si usted va en el momento que están las carreras, fácilmente hay 2.000 personas, entre el Puente, el Parque, alrededores. Entonces, como dice la Consejera, hay que dar hartas explicaciones y conversar este tema.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Una consulta, ¿hay estadísticas?, porque estamos hablando de que es un evento peligroso, las Carreras a la Chilena, qué dicen las estadísticas, cuántos accidentes ha habido en el pasado.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Lo que pasa es que las Carreras a la Chilena tienen ciertas “pillerías”, ahí, de repente, se contrata gente para que asusten al caballo, es como que se van a cruzar, para que la carrera se detenga, hay muchas cosas que se hacen en las carreras a la Chilena, y son así, a lo mejor, eso es lo que se vio, lo que vio Carabineros, no sé, pero, estadísticas no hemos tenido, referente a las Carreras a la Chilena.”

CONSEJERO ROBERTO ORREGO: “Una consulta, don Claudio, va a haber en el recinto Chuyaca, por estos 6 días, algún médico, algún tipo de



SECRETARIA DE ACTAS

Enfermería, porque nunca ha habido, el año pasado hubo personas desmayadas, gente sobrepasada, había que esperar a la ambulancia, la ambulancia no puede pasar al Parque, y lamentablemente, dos años que se ha pedido, y nunca se ha logrado, tendría que habilitarse algo, en el Museo, por ejemplo, una sala de Cruz Roja, de Primeros Auxilios. Lo otro, es que en este Programa, que fue entregado a última hora, porque ni siquiera supimos que hubo un desfile o la Misa a la Chilena, no está contemplada la Parada Militar, dónde está en este Programa. Ahora, la señora Vicepresidenta dice que salió en el diario, pero, cuántas personas compran el diario, 300 personas, y somos 180.000 habitantes en la ciudad.”

SEÑOR DONOSO: “En relación a las estadísticas de accidentes, no creo que sea necesario tener estadísticas, cuando Carabineros ya ofició que la actividad tiene riesgos. Sí siento que una actividad que se desarrolle, debe tener condiciones mínimas para la gente que asiste, lo que pasa es que los carreristas nunca llegaron con esas exigencias, lo que conversamos con ellos «bueno, vayan a Carabineros y tráigannos cuáles son las exigencias que piden, para poder desarrollar la actividad», pero, la reunión nunca la realizaron ni llegaron acá con esos requerimientos, tampoco pudimos evaluarlos si era o no posible implementarlo; lo que sí, nuestra Dirección de Asesoría Jurídica nos dijo que sí era necesario tener algún Seguro asociado para desarrollar esta actividad, porque recuerden que paralelamente se desarrollan actividades de venta de comida, y eso lleva asociado venta de alcohol, esas son las razones.

La otra consulta, Primeros Auxilios en el Parque Chuyaca, que va a contestar la señorita Gabriela Huepe.”

SEÑORITA HUEPE: “Todos los años solicitamos a la ACHS que nos facilite una ambulancia, con turnos de Paramédicos y todos los años ha estado la ambulancia, en el círculo central, también, hay una Enfermería dentro de la piscina, y cuando sucede algo y nos informan, también se lleva a la Enfermería de la piscina, con los Paramédicos de la ambulancia, pero, la ambulancia siempre está estacionada en el círculo central del Parque, y siempre ha reaccionado de forma oportuna.”

SEÑOR DONOSO: “Efectivamente, no está en el Programa la Parada Militar, pero, debe haber sido un error de imprenta, pero, sí está en la página Web Municipal. Bien, quiero agradecerles por escucharnos.”

3°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 3° de la Tabla. E-MAIL DEL 20.08.2019. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Cobro Derecho de Aseo Domiciliario en Osorno, a cargo de la señora María Isabel Gallardo Ortega, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, y de la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefe Departamento Social de la I. Municipalidad de Osorno.



SECRETARIA DE ACTAS

Se integran a la mesa la señora María Isabel Gallardo Ortega, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, y la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefe del Departamento Social.

SEÑORA GALLARDO: “Buenas tardes a todos y a todas. Esta es una segunda reunión a la que nos invitan, porque la primera no se pudo hacer, por falta de quorum, así es que esperemos que ahora quede más aclarado el tema del Derecho de Aseo Domiciliario, que estuvo en boga los primeros meses de este año.

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

Con el fin de orientar a la comunidad en torno al “pago de Derechos de Aseo Domiciliario”, la Municipalidad de Osorno, a través de su Departamento de Administración y Finanzas, da a conocer las respuestas a algunas interrogantes que mantienen los vecinos y vecinas en torno a este tema:

¿QUÉ ES EL PAGO DE DERECHO DE ASEO QUE COBRA EL MUNICIPIO?

Desde el año 1996, a la fecha, el Decreto de Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales, faculta a las corporaciones edilicias de Chile para cobrar directamente el derecho de aseo domiciliario. Es decir, la Municipalidad de Osorno está facultada por ley a cobrar por el servicio de recolección de basura.

Esta ley, en los artículos 6,7,8 y 9 señala sobre este Derecho, el artículo 6 dice: «el aseo domiciliario de extracción de basura, se cobrará a todos los usuarios de la comuna»; el artículo 7 dice: «para los efectos, la Municipalidad cobrará una tarifa anual de los servicios de aseo», en este caso, la Municipalidad cobra una anual, pero, la hace en 4 cuotas, este año se cobra en mayo, julio, octubre y diciembre.

QUIÉN DEBE CANCELAR EL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO?

El derecho de aseo será pagado por el dueño o por el ocupante de la propiedad, ya sea usufructuario, arrendatario o mero tenedor, sin perjuicio de la responsabilidad que afecte al propietario.

¿CÓMO SE CALCULA ESTE DERECHO DE ASEO?

El valor del cobro por derecho de aseo domiciliario está determinado según el avalúo fiscal territorial de la propiedad. Ese avalúo lo entrega el Servicio de Impuestos Internos (SII), mientras que la municipalidad fija el arancel del cobro, sacando un promedio de los gastos necesarios para cumplir con el retiro y recolección de basura.

El último reevaluó de Bienes Raíces no Agrícolas, es decir, el último reavalúo de las propiedades habitacionales, lo realizó el Servicio de





SECRETARIA DE ACTAS

Impuestos Internos el año 2018, registrándose un incremento en el valor de las casas y/o departamentos.

Según la normativa vigente, este valor del Reavalúo se calcula cada 4 años.

Este avalúo nuevo que se hizo, porque en realidad fue nuevo, en el año 2018, teníamos un Rol, antes de ese periodo, de 4.900 roles, y en el año 2018 fueron más de 11.000, que el Servicio de Impuestos Internos hizo ese avalúo, qué significa eso, que hubo muchas propiedades que eran viviendas sociales, que por las mejoras que hicieron quedaron afectas a este Derecho, por eso hubo tanto reclamo, porque nunca habían pagado este Derecho al Municipio, y nosotros nos vimos sobrepasados, porque no podíamos saber que de un año a otro iba a haber tanta variación.

¿CÓMO SE COBRA ESTE DERECHO?

Sólo cancelan este cobro los dueños de propiedades habitacionales o el ocupante, cuyas casas o departamentos superen el valor de 225 UTM, **es decir, las viviendas cuyo avalúo sea superior a los \$10.579.275 millones de pesos. (*Valor UTM \$47.019)**

La forma de cobrar el “Pago de Derechos de Aseo Domiciliario” es a través de:

- Las contribuciones.
- En las patentes comerciales.
- Directamente en las Municipalidad.

En el caso que no esté pagando en ninguna de estas tres modalidades, deberá acercarse a la Municipalidad de Osorno, específicamente al Departamento de Rentas y Patentes, ubicado en Avenida Juan Mackenna #851, segundo piso, para resolver su situación.

Las propiedades que no tienen ese valor, quedan exentas. El artículo 8 señala que las tarifas corresponden a las extracciones usuales y ordinarias, es decir, la basura que sacamos cuando pasa el camión recolector, los lunes, miércoles o viernes, o martes, jueves y sábado, y que sean residuos solamente domiciliarios, y que no sobrepase los 60 lts de residuos de promedio diario.

Después viene un tema que va a explicar la señora Rosa Oyarzún, que es la persona que ve esto en el Departamento Social.”

SEÑORA OYARZUN: “Buenas tardes. En realidad, creo que a todos nos ha afectado, porque indirectamente ubicamos a muchas personas, y sobre todo hemos visto que quienes más han sufrido con este tema han sido los adultos mayores, personas que tenían su vivienda y que a través de los diferentes Programas han podido mejorar sus casas, y eso ha significado





SECRETARIA DE ACTAS

un mayor avalúo de la vivienda, donde antes ellos no cancelaban, ahora se encontraron con la sorpresa que sí tienen que cancelar. Pero, frente a eso, está la posibilidad de que puedan quedar exentos de pago, o en algunos casos que se pueda rebajar esa deuda. Ahora, a lo mejor hay personas que todavía no tienen idea qué pasa con sus propiedades, no les ha llegado ninguna notificación, porque el Departamento de Rentas hizo llegar una notificación, entonces, muchos se dieron cuenta de que estaba pasando y se acercaron a las oficinas, pero, creo que es importante la labor que ustedes tengan para con sus vecinos, quienes no tengan información, no es ningún problema que se acerquen al Departamento de Rentas, o al Departamento Social, donde los podemos orientar, creo que esa es la labor que tenemos que hacer todos, y ahí nos vamos a dar cuenta que hay personas que tienen deudas sobre el \$1.000.000.- o \$1.600.000.-; por ejemplo, hoy día atendí a un señor que tenía una deuda desde el año 2012, \$1.600.000.-, entonces, las deudas de 5 años hacia atrás pueden prescribir esa deuda, pero, significa que tienen que hacer un trámite y nosotros los derivamos a la Corporación de Asistencia Judicial, que está ubicada en el edificio aquí al lado, en el 5° piso, y también hay personas que no han hecho el trámite, porque nosotros ya sacamos decretos, el último decreto lo sacamos en julio, y estamos preparando otro para sacar en septiembre, esas personas que no alcanzaron a hacer su trámite, y que ya quedó esa deuda, también se pueden acercar al Departamento de Rentas, porque existe la posibilidad de hacer un convenio de pago, quienes lo pueden hacer, sino se espera a que prescriban. Pero, lo que nos interesa, es que aquí en adelante, en lo que queda de este año, se puedan acercar al Departamento Social y hacer sus trámites.

¿QUIÉNES QUEDAN EXENTOS DE ESTE PAGO?

Aquellos dueños de propiedades habitacionales cuyo que perciban una pensión de cualquier institución previsional, la que no exceda de \$268.200 pesos mensuales, en los siguientes casos:

Estarán exentos de este derecho las mujeres Jefas de Hogar mayores de 60 años y los varones Jefes de hogar mayores de 65 años, los inválidos (as), las montepiadas y viudas de cualquier edad propietarios Jefes de Hogar o responsables de la mantención del hogar que habite el bien raíz que indica el rol y que sus ingresos sean producto de una pensión de cualquier institución previsional.

PARA HACER EFECTIVO A ESTE BENEFICIO DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Certificado deuda extendido por la Tesorería Municipal.
Fotocopia de la Cédula de Identidad del propietario que realiza el trámite.
Liquidación de pensión.

¿EXISTEN OTROS BENEFICIARIOS?



SECRETARIA DE ACTAS

La municipalidad de Osorno cuenta con una ORDENANZA que permite la **exención total** o la **rebaja** en el pago de los “Derechos de Aseo Domiciliario” a favor de los dueños de propiedades habitacionales que presenten algún grado de vulnerabilidad, constatado en el registro social de hogares, y según el siguiente cuadro:

TRAMO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	PORCENTAJE A EXIMIR O REBAJAR
IGUAL O INFERIOR AL 40%	EXENTO
41% al 50%	80% DE REBAJA
51% al 60%	70% DE REBAJA
61% al 70%	60% DE REBAJA

Algo bien importante, en el Registro Social de Hogares se establece el domicilio y el nombre de la persona, que tiene que ser coincidente con el documento que le entregan en el Departamento de Tesorería Municipal, porque qué nos ha pasado, van con su certificado, y resulta que el Certificado es con otro domicilio, o era en el campo, eso no sirve.

Generalmente, de acuerdo a lo que determina el Ministerio de Desarrollo Social, las familias más vulnerables llegan hasta el 70%, pero, nosotros hicimos extensivo desde el 71 al 80% y se hace un 50% de rebaja, y quienes están desde el 81% hacia arriba, tienen que cancelar.

SI EXISTE DEUDA CON VENCIMIENTO MAYOR A 5 AÑOS, ¿PUEDE ACOGERSE A Prescripción?

La municipalidad está impedida legalmente para condonar deudas por derechos de aseo, aun cuando éstas tengan un vencimiento o un retraso en el pago superior a 5 años, sin perjuicio de la posibilidad eventual que le asiste al deudor de recurrir a los Tribunales de Justicia a fin que se declare la prescripción de las mismas por la vía judicial.

SI SE ENCUENTRA MOROSO, ¿TIENE LA FACILIDAD DE PAGAR?

El dueño de una propiedad habitacional puede acogerse al convenio de pago por deudas morosas, en el caso de los Derechos de Aseo Domiciliario. Este convenio consiste en un pie de 20% de la deuda y el saldo puede pactarse de 1 a 12 cuotas mensuales. Este trámite se debe realizar en el Departamento de Rentas y Patentes, que se ubica en el segundo piso del Edificio Consistorial, de Avenida Mackenna #851.





SECRETARIA DE ACTAS

Eso sería nuestra exposición, no sé si quieren hacer consultas.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Una consulta, usted mencionaba que el cobro de basura a las personas que tienen negocio, ahí es donde se les cobra el Derecho, pero, por qué ha llegado aparte un cobro de basura, es decir les llega al negocio y a la casa; este es un caso de una vecina que tengo en mi población, Nueva Esperanza, en calle Calama.”

SEÑORA GALLARDO: “Efectivamente, si le llegó el aviso, y está pagando el Derecho de Basura en la patente de su negocio, ella tiene que venir al Departamento de Rentas, para que revisemos y dejemos sin efecto el aviso.”

CONSEJERA EUGENIA CID: “Dónde consulto si tengo deuda y qué documentos tengo que llevar.”

SEÑORA GALLARDO: “Bueno, como decía en la presentación, tiene que venir al Departamento de Rentas y Patentes, ubicado aquí, en este edificio, en el 2° piso, Hall Central, viene a consultar solamente con su cédula de identidad, del dueño de la propiedad, y el horario de atención es de 08.30 a 14.00 horas.”

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Buenas tardes. Consulta, se entiende que el proceso propende a que se ordene a través de las contribuciones, porque personalmente veo inserto, cuando se pagan las contribuciones trimestralmente un Derecho de Aseo, y me han explicado que eso lo emite, como usted bien lo expuso, de acuerdo al rango que califica sobre los 225 UTM, por los reavalúos que se están haciendo permanentemente, se les cobra una cierta tributación, y eso implica, inmediata y automáticamente, un porcentaje de Derecho de Aseo, que la base de datos, en este caso, estaría dada por el Servicio de Impuestos Internos. Después, quien se encarga de cobrar es Tesorería, cuando hace los cálculos de lo que hay que pagar, en las papeletas trimestrales, y me explicaron que ese Derecho de Aseo, lo reciben ellos como Tesorería, pero, se les devuelve a los Municipios locales, para efecto de solventar el tema del aseo. En el entendido de toda la información que hay hoy día, la idea de integrarla y cruzarla, me parece muy bien y eficiente, pero, creo, y en mi caso personal, y en muchos casos pudiese pasar, que hay duplicidad de pago, no en este municipio, y por eso consulto, antiguamente, independiente de que estuviera en una categoría tributable, y por lo tanto, automáticamente incorporado al Derecho de Aseo, que interesa a las Municipalidades rescatarlo, ellos tenían sus mecanismos propios de Derechos de Aseo, a mí me pasó, independiente de que sean 125 UTM, y una vez que el Servicio de Impuestos Internos hace el reavalúo, y pasa esto, el trámite va por otro lado, y tengo dudas, porque a lo mejor se está pagando dos veces, uno, lo estamos pagando en el Municipalidad y el otro en la tributación, a través de Tesorería, entonces, como ustedes son quienes aspiran a esas platas, ver la forma de que no se produzca duplicidad; y lo otro que estoy advirtiendo, es que cuando existe una patente comercial parece que tampoco hay



SECRETARIA DE ACTAS

información cruzada, que permite discriminar que está pagando en la patente comercial, y además, pagando en las contribuciones, y ahí hay implícito otro hecho, que se propende, por el tema de sustentabilidad, ambiental, de no emitir las papeletas que se envían por correo tradicional, al propietario, eso era lo antiguo, y se está tratando de hacerlo por internet, y hay mucha gente, de la 3ª edad, que no se maneja en el sistema, entonces, quisiera saber qué porcentaje de personas hay, porque se dice que hay una categoría de gente que tiene deuda desde hace 5 años, estamos en la era de las informaciones, que llegue a enterarse después de 5 años, una deuda acumulada, sería bueno que la Municipalidad informe oportunamente, porque cuánta gente está atrasada, pareciera ser que mucha.”

SEÑORA GALLARDO: “Con respecto a lo que usted está consultando, efectivamente, este año hicimos un aviso masivo, en el año 2018, nosotros no hicimos este aviso, hicimos aviso a través del Diario, y sabemos también, que es muy difícil que toda la gente lo lea, pero, hicimos 4 avisos, y desde el año 2017 hacia atrás, efectivamente, sí hicimos avisos, hicimos 4 avisos en papel, y los años anteriores también se hicieron avisos, y como usted dice, no debiera pasar que gente que deba muchos años, pero sí pasa, y me da la impresión que la gente no le da importancia a este cobro de Derecho de Aseo; ahora, cuándo vienen las personas a ver sus deudas, cuando van a vender sus casas, porque el Banco les exige el Certificado de Deuda de la Municipalidad, con respecto al Aseo Domiciliario, y ahí se dan cuenta que tienen para atrás una tremenda deuda, porque esto, además, se va incrementando por el reajuste de intereses.”

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Lo lógico sería que si pagan sus contribuciones, normalmente, no deberían tener deuda de aseo, ¿o antes se pagaba aparte?”

SEÑORA GALLARDO: “De repente puede haber una duplicidad, nosotros estamos recién tratando de limpiar un poco esto, tratar de cruzar la información, así como comentaba la Consejera de la vecina que tiene negocio y además le cobraron por su domicilio, ahí, tenemos que ir viendo caso a caso, si la persona se ve en esa situación, lo que tiene que hacer es venir acá, para que regularicemos eso, en caso de que la persona pague contribuciones y también le aparezca acá, también regularizamos eso, pero, la persona tiene que solicitarlo y traernos los comprobantes de pago, y si no los tiene, los puede pedir en Tesorería Provincial y se lo dan, nosotros también rebajamos esa deuda. Ahora, no tenemos ese listado de quienes pagan por contribuciones y que también pagan en el Municipio, pero, ustedes pueden dar la información a las personas que se encuentren en esa situación, y puedan venir acá a regularizar.”

SEÑORA OYARZUN: “Lo otro que también ha pasado, es que se han hecho reavalúos de las propiedades y algunas han quedado exentas de pago de contribuciones, pero, eso no significa que hayan quedado exentas del pago de Aseo.”



SECRETARIA DE ACTAS

SEÑORA GALLARDO: “Pero, también pueden hacer el trámite, si la persona paga contribuciones y está en situación de que ahora es Pensionado, que tiene una Pensión baja, puede hacer su trámite en la Municipalidad, pero, para quedar exento del pago de derechos de aseo domiciliario, no de sus contribuciones, eso es otra cosa.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Qué pasa en el caso de alguien que paga contribuciones por la propiedad, que lleva implícito un Derecho de Aseo, y tiene también, una patente comercial, a nombre de otra persona, de un arrendatario, o de algún pariente, donde en la patente comercial viene implícito el Derecho de Aseo, qué pasa ahí.”

SEÑORA GALLARDO: “Como le digo, hay que verlo personalmente, caso a caso.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Pero, el cobro es a la propiedad.”

SEÑORA GALLARDO: “Exactamente, y tiene que venir a hacer el trámite.”

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Una duda, las sedes sociales pagan Derecho de Aseo.”

SEÑORA GALLARDO: “Las teníamos incluidas en el Rol, pero, hicimos un catastro de las Sedes Sociales, de las Municipales, y quedaron exentas.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Damos las gracias a la señora María Isabel y a la señora Rosita por esta importante exposición.”

4) La señora Vicepresidenta pasa al punto 4° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERO RAMON SALAZAR: “Hace tiempo hice una sugerencia, sobre el tramo de vereda que está en calle Bulnes, entre Ramírez y Los Carrera, llegando al Liceo Comercial, sigue en muy malas condiciones, se llena de agua, se forman pozas, hay gente que ha tenido accidentes.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Vamos a reinsistir, Consejero.”

2.- CONSEJERO RAMON SALAZAR: “Usted como es Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, le pido que hable con el señor Alcalde y se vea la posibilidad de incluir las Carreras a la Chilena en este Programa de Fiestas Patrias, y si no es ahora, para el próximo años, pero, que se vea con antelación.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Es que no sabíamos que no iban las Carreras, don Ramón, si no, tenga por seguro que lo habríamos solicitado.”



SECRETARIA DE ACTAS

3.- CONSEJERA PAOLA KLESSE: “Mi primer punto, es el tema de las podas en el sector oriente, durante todo el periodo don Carlos Medina envió información a mi E-mail, informando las fechas de las podas, hasta ahí todo bien, pero, no sé qué problema hubo, porque esto se extendió hasta fines de julio, donde todavía no teníamos hechas las podas en el sector, y esperando hace dos años tener una mantención real en la Plaza, porque al lado del Hospital hay una Villa, con una plaza, y unos tremendos árboles, que no se les ha hecho mantención, y todavía está pendiente. Conversé con don Fernando Santibañez, fue una cuadrilla a hacer algunos trabajos, pero, quedó a medias, he insistido con el señor Medina, y todavía no hemos tenido respuesta. Ha sido bastante incomoda la situación, porque los árboles están muy crecidos, y el trabajo ha sido muy lento.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Y ya estamos en septiembre.”

CONSEJERA PAOLA KLESSE: “Así es, inclusive, tuvimos que poner carteles en los árboles, para que no los poden, no los intervengan, porque ya pasó la fecha.”

4.- CONSEJERA PAOLA KLESSE: “El segundo punto, es más importante para nosotros, como Junta de Vecinos. Hace dos años, don Jaime Bertín, nos fue a visitar, por un tema puntual, que eran las veredas en nuestro sector; allí se construyeron las casas en los años ´80, y desde ese tiempo, no se ha hecho mantención de veredas, llegó el tema del gas, y él se comprometió a hacer un levantamiento en el sector, para obtener recursos para intervenir, pero, eso se haría hasta que Metrogas terminara de hacer sus trabajos, de eso ya 2 años. Ahora, con fecha 05 de agosto, ingresé un documento en Oficina de Partes, con respecto a ese tema, y ya ha pasado un mes, y no hemos tenido respuesta, tampoco se ha hecho el levantamiento, quedaron en enviarme información por e-mail, pero, hasta la fecha ha habido cero respuesta. Hablé en Metrogas, dieron fechas posibles de término, marzo, mayo, pero, nada; hoy día, como vecinos, estamos cansados, tenemos gente que ha tenido accidentes, porque las veredas están en pésimas condiciones, entonces, aun no tenemos respuesta, del señor Alcalde, y él fue personalmente a nuestro sector, a ver en terreno ese tema puntual, se comprometió, estaba el señor Claudio Donoso, en ese tiempo, a cargo de la Secplan, y hasta el momento nada.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Le sugiero pueda invitar al señor Donoso a su sector, o venir a hablar con él.”

CONSEJERA PAOLA KLESSE: “Señor Eliana, en un momento hasta le envié un e-mail al señor Donoso, y hasta la fecha tampoco me ha respondido, entonces, puedo entender que la gente está ocupada, trabaja, pero, también hay un compromiso, hay un compromiso del señor Alcalde, y hay un compromiso con las Juntas de Vecinos, a los dirigentes, y así como el Alcalde hace su trabajo, yo, como dirigente, también hago mi trabajo, y



SECRETARIA DE ACTAS

tengo un compromiso con mis vecinos, y pido respeto por las gestiones que hacemos.”

5.- CONSEJERO JUAN REYES: “Hace dos o tres sesiones atrás, se conversó acá referente a la situación de la huella táctil para ciegos, en Avenida República, que la empresa no lo iba a hacer, porque no estaba dentro del presupuesto; se trabajó con el SERVIU, con la Municipalidad, y con la ayuda de los CORE, llegamos a la solución de que el CORE va a financiar esas huellas, entonces, quiere decir que nuestra gestión ha dado resultado.”

6.- CONSEJERO JUAN REYES: “El otro tema preocupante es el rompimiento de cemento en las veredas donde están los semáforos, especialmente en el centro de nuestra ciudad, en la esquina del Banco Santander, la vereda está hecho pedazos; también, sería importante que se pudiera instalar una barrera en calle Ramírez con Portales, porque ahí la gente se acostumbró a tomar la locomoción colectiva en la esquina, ocasionando una gran congestión vehicular, además del peligro para ellos mismos.”

7.- CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Una sugerencia, lo lógico sería que en esta mesa, como Consejero, todas estas inquietudes que representamos, llegaran a quienes deben tomar decisiones, a las instancias técnicas correspondientes, pero, creo que esto se debería hacer a través de la Ley de Transparencia.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Consejero, desde la Secretaría de Actas todas nuestras solicitudes, sugerencias, se envían a través de Deliberaciones, que son enviadas por e-mail, y además, todo esto queda en Acta.”

8.- CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “También quiero entregar un malestar debido a las demoras que ocurren, cuando uno hace peticiones, si bien nosotros, en nuestro sector, que usted señora Eliana, conoce muy bien, y es la calle Héroes de la Concepción, de población Nueva Esperanza, es una calle que venimos peleando hace más de 12 años, y ahí el Municipio ha invertido mucho dinero, tratando de reparar cada año esa calle. Cuando don Claudio Donoso estaba a cargo de la Secplan, nos decía que Obras Hidráulicas tenía un problema, que no sabía por dónde iban a pasar las aguas, que son 3 calle en Osorno, que tenían problemas y que Obras Hidráulicas no daba la autorización. Pues ahora, nuevamente, con la señora Alejandra Leal, Directora de Secplan, tuvimos una conversación, y una reunión con el señor Alcalde, y ahí preguntamos si estábamos considerados para este año, porque nos dijeron que teníamos que postular al Proyecto Participativo, ya que salía más barato que la obra la hiciera la Municipalidad, pero, la Secplan dijo que era muy caro y que se iba a licitar ahora, me gustaría que por favor vieran este





SECRETARIA DE ACTAS

tema, nuestra calle necesita urgente una pavimentación como corresponde.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Vamos a gestionar esta petición, Consejera Jovita Maldonado.”

9.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Buenas noches. Primero, quiero felicitar a la señora Eliana Catrilef, a través de ella a las Organizaciones Sociales, ya que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está de aniversario, así es que, señora Eliana, un saludo especial para usted, y extensivo para todas las Organizaciones que están afiliadas a la Unión Comunal, una Organización muy importante en Osorno.”

10.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Quisiera pedir la posibilidad de que se solicite a la Dirección de Tránsito para que instale un letrero de NO ESTACIONAR en calle 12 de Octubre, entre Chacarillas y Madrid, porque los automovilistas estacionan sus vehículos en ambos lados, y esta calle es de mucho tráfico, donde ya ha habido accidentes; por ahí circulan vehículos de gran tonelaje y locomoción colectiva, y lo que se quiere evitar es accidentes. Hace tiempo hubo señaléticas, pero, fueron retiradas, al parecer por los mismos vecinos, porque ahí se hacen las Ferias Rotativas.”

11.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “También, quisiera solicitar se pueda gestionar mayor vigilancia policial en la calle 12 de octubre, en Chacarillas, y alrededores, sobre todo ahora que vienen las Fiestas Patrias, a fin de evitar actos delictuales.”

12.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Y mi último punto, quiero felicitar al Presidente de los Funcionarios Municipales, primero, por el trabajo que se realizó en la Emergencia Sanitaria que tuvimos en Osorno, en la cual el Municipio, a través de sus funcionarios estuvieron cada día y a cada hora en las calles, ayudando a la distribución del agua. Asimismo, agradecer la ayuda que prestaron en las últimas Votaciones del Presupuesto Participativo, donde los funcionarios municipales estuvieron trabajando un día domingo, para que este proceso resultara todo un éxito.”

VICEPRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Bueno, se agradece sus felicitaciones, Consejero, estamos cumpliendo 29 años, así es que muchas gracias.”

13.- Se da lectura al «ORD.N°925, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°12/2019, DE FECHA 08.05.2019, PUNTO N°12, CONSEJERA SRA. CECILIA KRAMM. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 19 JUNIO 2019. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



SECRETARIA DE ACTAS

En atención a documento citado en Ant., y que se refiere con Sesión Ordinaria N°3 del COSOCI, en la cual la Concejera Srta. Cecilia Kramm Kramm, expone su preocupación por los senderos para ciegos, ubicados en calle M. Antonio Matta, frente a Caja de Compensación Los Héroes y en calle Lynch, debido a que vendedores ambulantes y letreros de publicidad estarían obstruyendo esta vía, el suscrito se permite informar a Ud. que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, verificaron en terreno esta situación, para lo cual se sugiere:

- Realizar fiscalización, por ocupación de Bien Nacional de Uso Público. (Dirección de Seguridad Pública con Inspectores de la Dirección de Obras Municipales).

Con respecto al sendero ubicado en calle César Ercilla, frente a Supermercado UNIMARC, no se detectan fallas o desniveles en su losa, excepto en la esquina de calle César Ercilla con Julio Buschmann, existe una cámara antigua que está desnivelada, debido a trabajos de instalación de baldosas. Se sugiere solicitar una revisión de parte de la Dirección de Obras Municipales y Serviu respectivamente.

Es cuanto se puede informar al respecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

14.- Se da lectura al «ORD.N°961, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°13/2019, DE FECHA 08.05.2019, PUNTO N°13, CONSEJERA SRTA. CECILIA KRAMM K. OSORNO, JUNIO 27 DE 2019. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., y que se refiere con Sesión Ordinaria N°3 del COSOCI, en la cual la Concejera Srta. Ana Luisa Sepúlveda Yáñez, expone problemática existente en calle Eduviges Osorno, debido a congestión vehicular ya que es una calle con dos sentidos de tránsito, el suscrito se permite informar a Ud., que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, verificaron en terreno esta situación, señalando que el estacionamiento por el lado poniente de la calzada, desde calle Nva. Mackenna a Manuel Rodríguez, puede restringirse con la señal “No estacionar”, lo cual se implementaría con las debidas señalizaciones y demarcaciones de tránsito.

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»



SECRETARIA DE ACTAS

No habiendo más temas que tratar, la señora Vicepresidenta levanta la sesión a las 20.52 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Hipólito Vásquez Turra, Margarita Adriaola Cárcamo, Verónica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Luis Rivera Narvaez, Enrique Pampaloni Moraga, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- JAIME GALINDO CORTES
- 2.- ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
- 3.- MARCELO CASAS WIEDERHOLD
- 4.- JOVITA MALDONADO SOTO
- 5.- CARMEN LAZO GOMEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTES

- 1.- RAMON SALAZAR MONSALVE
- 2.- NOEMI NEGRON SOTO
- 3.- PAOLA KLESSE VASQUEZ
- 4.- MARIA MUÑOZ MUÑOZ



SECRETARIA DE ACTAS

II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- ROBERTO ORREGO CASTRO
- 2.- ANA MONICA NEGRON ROGEL

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- 1.- LUIS TORRES IBARRA
- 2.- CARLOS OJEDA ASCENCIO

III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- MIRIAN CANIO FUENTES
- 2.- JUAN REYES GUAJARDO

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

- 1.- EUGENIA CID VILLOUTA

IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

- SUBESTAMENTO SINDICATOS



SECRETARIA DE ACTAS

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1.- JOSE MILANCA MILANCA

- SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

- SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES.

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

1.- FREDDY VALDERAS JILABERTO



SECRETARIA DE ACTAS

**ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
VICEPRESIDENTA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**